



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

1681

Información pública del expediente de establecimiento de una ribera de mar en Es Barcarés, entre los vértices 254-260 del deslinde aprobado por O.M. de 18 de diciembre de 2007, en el término municipal de Alcudia, isla de Mallorca (Illes Balears) des01/06/07/0004

La Demarcación de Costas en Illes Balears, previa autorización de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con fecha 11 de julio de 2017, ha dictado providencia de incoación del expediente de establecimiento de una ribera de mar en es Barcarés, entre los vértices 254-260 del deslinde aprobado por O.M. de 18 de diciembre de 2007, en el término municipal de Alcudia, Isla de Mallorca (Illes Balears), de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.2.a) del Reglamento General de Costas (Real Decreto 876/2014), esta Demarcación procede a publicar la INCOACION E INFORMACIÓN PUBLICA del expediente de establecimiento de una ribera de mar, durante el plazo de UN MES, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el mismo, examinar los planos y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente de establecimiento de ribera de mar, estará a disposición de los interesados en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz s/n, 28071-Madrid), y una copia del expediente podrá ser examinada en las dependencias de la Demarcación de Costas en Illes Balears, sita en la calle Felicià Fuster, nº 7, Edificio de la Administración Periférica, en Palma de Mallorca, en días laborables de 9 a 14 horas. Los planos con la delimitación propuesta también podrán ser consultados, en el Ayuntamiento de Alcudia.

Palma, a 1 de febrero de 2018

El Jefe de la Demarcación de Costas en Illes Balears,
Fdo. Carlos Simarro Vicens

